

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4985 *RODYMAR 344 INVEST, S.I.C.A.V., S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Castelló, 74, el día 29 de junio de 2015, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la entidad gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Sustitución de la Entidad Gestora.

Sexto.- Sustitución de la Entidad Depositaria y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Modificación del régimen de convocatoria de la Junta General de Accionistas y del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros. Autorización a los Consejeros de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor.

Décimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas, así como las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío todos los documentos antes referenciados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 12 de mayo de 2015.- María José Falcón Ferrando, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A150023027-1